



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las veinte horas y quince minutos, del día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don Vidal Sanza Albarrán
Don José Luis Núñez Cerazo
Don Esteban Velázquez Ortega

Disculpan su ausencia los Sres. Concejales Doña María Soraya Antón Bartolomé, Don Fabián González González y Don José Manuel Serrano Peñas.

Secretario: Don Rodrigo Vicente Ibáñez Roura.

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Acta levantada de la sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil diecisiete; los Señores Concejales muestran su conformidad a la misma.

Sometida a votación, el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, se aprueba por UNANIMIDAD (cuatro votos a favor y cero en contra) de los presentes.

2º.- DECRETOS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del Decreto número 02/2017, sobre la aprobación del padrón fiscal del Servicio Municipal de Abastecimiento de Aguas y Alcantarillado, correspondiente al segundo semestre de dos mil dieciséis; y del Decreto número 03/2017, sobre la aprobación del cambio de titularidad de la licencia de actividad del Restaurante "El Carpio".

3º.- INFORMES Y RESOLUCIONES

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de los siguientes puntos:

Que como todos ustedes saben, el pasado 13 de febrero de 2017 hemos tenido que lamentar un nuevo accidente a la entrada de Fuentespina, en la intersección de la Antigua Nacional I con la carretera BU-945; un accidente que por fortuna no se ha cobrado ninguna víctima mortal, pero que ha dejado a tres vecinos de Fuentespina con heridas graves de diversa consideración. Hoy lamentamos heridos graves, pero ¿y mañana?, ¿tendremos que lamentar fallecidos?, no queremos que ello se produzca, y como bien saben, este Ayuntamiento lleva reivindicando desde el año 2008, año en que se aprobó en el Congreso de los Diputados la construcción de la glorieta, su construcción en esa intersección, para dotar de mayor seguridad a la circulación en ese

Fuentespina



punto; en base a ese accidente, en la misma semana, se han enviado escritos a la Delegación del Gobierno de Castilla y León, al Subdelegado de Gobierno en Burgos, al Ministro de Fomento, a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a la Demarcación de Carreteras de Burgos, y también a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras y a la Secretaría Técnica en Burgos de la Junta de Castilla y León, sin tener, a fecha de hoy, ninguna respuesta; tales escritos vuelven a solicitar la construcción de tan necesaria glorieta, que salvaría vidas humanas, esperando a que la contestación no sea la de siempre, que no hay dinero, pero sin embargo hay dinero para rescatar bancos y autopistas y para hacer otras obras sin sentido, pero no hay dinero para la construcción de una glorieta como elemento de seguridad vial, que salvaría vidas humanas.

Que ha tenido entrada en este Ayuntamiento escrito de la Junta Agraria Local de Fuentespina, manifestando el conocimiento del desecho de residuos en el paraje de "la Vega" o de "la Maza". Por el cual informamos a todos los ciudadanos que utilicen las vías de acceso a fincas rústicas del municipio que está prohibido el desecho de cualquier tipo de residuo en cualquier zona del término municipal de Fuentespina, conducta que será perseguida por este Ayuntamiento y por los Agentes Medio Ambientales de la Junta de Castilla y León, por ello, solicitamos a todos la colaboración cuando estos hechos se produzcan; recordando que existen gestores autorizados para la recogida de cualquier residuo, además de la existencia en el municipio de un servicio de punto limpio móvil y de otro servicio de recogida de enseres y voluminosos cada cuarto martes de mes, servicios prestados gracias a la colaboración del Consorcio Provincial del Tratamiento de Residuos.

Que en este periodo de carnaval se están desarrollando diversas actividades, agradeciendo a todos los vecinos su activa participación; además de recordar la fantástica acogida que ha tenido la instalación del gimnasio municipal, esperando a que se animen más vecinos para su uso.

Que dentro de las actividades programadas en el Centro Cultural de Fuentespina, en este mes de marzo, destacar actividades de yoga Kundalini y de relajación con cuencos de cuarzo; esperando que sean del agrado de todos y que acudan a estas actividades, siendo su participación gratuita.

El Secretario hizo las advertencias de legalidad correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinticuatro minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Josefa Mato Ramírez



EL SECRETARIO

Fdo.: Rodrigo Vicente Ibáñez Roura

Fuentespina